



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.844 /

**MAT. : AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO**

Laja, 14 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Descanso Complementario presentada por ITALO MONSALVE BELMAR, visada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a ITALO MONSALVE BELMAR, Escalafón Técnicos, Grado 11° E.M., el día 15 de mayo de 2014, desde las 08.15 a las 17.03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓